

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 de la H. Junta Municipal de Centenario

ARTÍCULO 74.- Los sujetos obligados deberán mantener actualizada, por lo menos cada tres meses, la información para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, salvo que la Ley General, la presente Ley y otras disposiciones normativas establezcan un plazo diverso. La publicación de la información deberá indicar el sujeto obligado encargado de generarla, así como la fecha de su última actualización. Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada en

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Municipal	Municipal	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretaría
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Secretaría
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Secretaría
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Tesorería Dirección de Obras Públicas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Secretaría Tesorería
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Secretaría Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VII	Aplica	Secretaría
			VIII	Aplica	Tesorería

El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesorería
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Secretaría
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Secretaría
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Secretaría
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 27 fracción IV, V, VI, VII, VIII Y IV del Reglamento de la Administración Pública del	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					Municipio de Escárcega	
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica	Presidencia
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <b>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</b>	Aplica	Secretaría
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Secretaría
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Secretaría
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Tesorería
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Tesorería
			XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Presidencia
			XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Presidencia
			XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Tesorería
			XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Presidencia Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	Aplica	Secretaría
			<p>XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	Aplica	Dirección de Obras Públicas
			<p>XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	Aplica	Unidad de Transparencia
			<p>XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>	Aplica	Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Tesorería
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Tesorería
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Presidencia
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Secretaría
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Secretaría
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 158 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de	



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				Campeche	
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Secretaría
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Secretaría Tesorería
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Comité de Transparencia
			XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Secretaría
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Tesorería
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Presidente
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLVI	Aplica	Secretaría
			XLVII	Aplica	Presidencia
			XLVIII	Aplica	Secretaría Tesorería Dir. Obras Públicas Dir. Servicios Públicos Presidencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Último párrafo	Aplica	Transparencia

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

**Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Municipio de Escárcega,  
Campeche 2016 de la H. Junta Municipal de Centenario**

**(LTAIPEC) Artículo 76.** Además de lo señalado en el artículo 74 de la presente Ley, los sujetos obligados de los municipios, deberán poner a disposición del público y mantener actualizado:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipio	- H. JUNTA MUNICIPAL	I. El Plan Municipal de Desarrollo;	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 104 fracción I Y II de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche.	
			II. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 104 fracción VI, VII, VIII, IX, X Y XI de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche.	
			III. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los HH.	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 123 fracción VII Y VIII de	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Ayuntamientos;	la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche. Además conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Escárcega	
			IV. Las actas de sesiones de cabildo y los dictámenes de las comisiones municipales;	Aplica	Secretaría
			V. Los controles de asistencia de los integrantes de los HH. Ayuntamientos a sus respectivas sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros de los cabildos sobre las iniciativas o acuerdos;	Aplica	Secretaría
			VI. Los empréstitos, deudas contraídas a corto, mediano y largo plazo, así como la enajenación de bienes;	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 107 fracción II de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche.	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VII. Las cantidades recibidas por concepto de impuestos, multas e ingresos por derechos y aprovechamientos municipales, así como en su caso el uso o aplicación que se le da;	Aplica	Tesorería
			VIII. Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;	Aplica	Tesorería
			IX. Respecto al ejercicio del presupuesto: un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y estatales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado por el propio municipio;	Aplica	Tesorería Dir. Obras Públicas
			X. Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones, otorgadas para la prestación de servicios públicos, así como el aprovechamiento	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			o explotación de bienes públicos, especificando el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de los mismos, el fundamento legal y el tiempo de vigencia;	artículos 151 fracción V de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche.	
			XI. El atlas municipal de riesgos;	NO Aplica toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones Jurídico-Administrativas del Sujeto Obligado establecidas en los artículos 42 fracción I, II, III, IV, V, VII Y VIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Escárcega.	
			XII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Secretaría

**(LGTAIP) Artículo 71.** Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:



LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	- H. JUNTA MUNICIPAL	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los <b>municipios:</b>	<p>b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;</p> <p>c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.</p> <p>d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.</p> <p>e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.</p>	Aplica	La publicación y actualización de la información está a cargo de <<La Secretaría de Gobernación del Estado de Campeche>>”